



## ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos y la realización de la entrevista, prevista en las Bases para la contratación laboral temporal de un/a Abogado/a en ejecución del programa “Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+”, tras la valoración de los curriculums presentados por los aspirantes así como de la entrevista, ha determinado las siguientes calificaciones provisionales:

Nombre y Apellidos	Ord. Pr.	Tit.	Exp	Entr.	Tot
Andrea Casanova Ramírez	1	0,5	0	1,25	2,75
María Victoria Rivas del Río	0,75	0	0,3	1	2,05
Elena Rivas del Río	0,5	0	0	1	1,5

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, quienes podrán presentar, respecto a la puntuación obtenida, escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles ante la Comisión de Selección.

En Nerja a 7 de marzo de 2018  
El Secretario de la Comisión de Selección